

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 13. DE AGOSTO DE 1748.

Vienna 13. de Julio de 1748.



El Conde de *Gbotock*, que llegó algunos días há á esta Ciudad, se dice agora, que no irá á la Corte de *Berlin*, como havia corrido la voz; pero se asegura por cierto, que será empleado en alguna otra negociacion. Se trabaja dia, y noche en reparar las Fortificaciones de esta Capital, y al mismo tiempo se aumentan considerablemente las obras en el nuevo Arsenal, que se construyó baxo la dirección del Principe de *Lichtenstein*, General de Artilleria, adonde se han conducido

todos los Cañones, que no están en estado de servir, á fin de fundirlos de nuevo. Los Diputados de los Estados de *Bohemia*, y *Moravia* se disponen á bolver á sus Provincias, lo que hace creer, que el Plan sobre que trabajaban para poner los impuestos, y contribuciones en un pie mas proporcionado á la posibilidad de los Vassallos, se havrá perfeccionado. Como las Conferencias en la Corte son mas frequentes que nunca, se cree que actualmente se trata de algunos negocios de mucha importancia; y que el Conde de *Harrach*, Gran Chanciller de *Bohemia*, que partió pocos dias há para sus Tierras en aquel Reyno, será nombrado segundo Plenipotenciario de la Emperatriz Reyna á las Conferencias de *Aquisgrán*, de donde se ha recibido la noticia de que la Corte de *España* há igualmente accedido á los Artículos Preliminares para la Pacificacion general. El Velt Mariscal Conde de *Vasquez*, que casó algun tiempo há con la Condesa de *Kocoujeva*, Dama de Palacio, ha sido hecho Consejero Privado de sus Magestades Imperiales. Las cartas de *Praga* dicen, se quedaba trabajando con toda diligencia en la construcción de un Puente sobre el Rio *Moldau*, á algunas leguas mas arriba de esta Ciudad, para que pudiesen passar por él los Equipages del Cuerpo Auxiliar de las Tropas de *Rusia*, que estaban ya muy avanzadas en este Reyno; Que el dia 10. llegaria una de sus Columnas á *Lopin*, á media legua de aquella Capital, debiendo hacer alto el siguiente, y atravesar el inmediato por esta Ciudad, para proseguir su viage ácia el Imperio; Que las otras dos Columnas continuaban sus marchas por diferentes caminos, haciendo toda la

dili.

diligencia posible para llegar á su destino ; y que *Monf. Stoffel*, Quartel-Mestre General de dichas Tropas, que se havia detenido en *Praga* algunos dias, havia partido para *Neubaus*, á fin de prevenir las cosas necesarias para su recepcion.

*Hamburgo 19. de Julio de 1748.*

LAS ultimas cartas de *S. Petersbourgo* dicen, que *Monf. Petzold*, Ministro del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, havia recibido orden de la Corte de no hacer á la de *Rusia* representacion alguna sobre el Coronel de la *Sala*, que fue preso en *Dantzic*, y de no mezclarse mas directa, ni indirectamente en este negocio. Estas cartas añaden, que se havia sabido de *Abracan*, haver llegado alli un Embaxador de parte del Nuevo *Señor de Persia*, el qual passaba á *Petersbourgo*, para dar parte á *S. M. Czarina* de la Exaltacion del *Señor* su Amo al Trono de *Persia*, y asegurarla al mismo tiempo, que este Principe no deseaba otra cosa mas, que el mantener, y afirmar la buena correspondencia entre los dos Reynos. Tambien se sabe por las mismas cartas, que la Corte de *S. Petersbourgo* acababa de recibir de *Moscou* un Plan, en el qual se veian por menor los daños causados en ella por los Incendios que hubo el 21, y 26. del mes pasado, y los dias 2, 4, y 5. del presente en cinco diferentes partes; á saber, en los Cuarteles nombrados *Labareka*, *Slabo de Alemande*, *Nova Basmannata*, *Gontschara*, y *Satschateiska*. Por este Plan parece, que sin embargo del estrago que ha hecho el fuego, no han sido reducidos á cenizas sino 3. Conventos, 32. Iglesias, y 18924. casas, en cuyo numero se comprehendian muchos pequeños edificios de madera, como *Cavallerizas*, *Granjas*, y otros, además de 14. Fabricas de Cerbeza, 13. Hospitales, 5. Baños publicos, y 12. Tabernas; lo que destruye la voz que al principio havia corrido, de que la mitad de esta Gran Ciudad, en donde se contaban mas de 708. casas, y 600. Iglesias, havia sido consumida por las llamas. Igualmente se sabe, que por orden de la Corte se havia hecho una Coleccion para subvenir á las necesidades de los pobres Vecinos de *Moscou*, que han tenido mas perdida en dichos Incendios, la qual havia sido muy considerable, porque todos los Señores, y Damas havian contribuido liberalmente á ella; y que se aseguraba se executaria lo mismo en todas las Provincias, y Ciudades de los Estados de *S. M. Czarina*.

*Genova 6. de Julio de 1748.*

LA comunicacion con la Ribera de *Poniente*, y Plazas ocupadas por las Tropas del Rey de *Cordeña* esta al presente abierta, y ya se puede ir libremente á ella con Passaportes de los Generales respectivos, haviendo entrado en este Puerto diferentes Navios de *Savona*, *Final*, y otras partes de dicha Ribera con Passajeros, y Mercaderias. Lo mismo sucede

por lo que mira à las Fronteras del *Parmesano*, y *Monferrato*; de suerte, que se comienza à gozar aqui de la dulzura de la Paz, principalmente por haverse minorado los precios de los Viveres, y Generos despues de la publicacion del Armisticio con los *Imperiales*, y *Piemonteses*. Sin embargo, la Navegacion no està enteramente libre por Mar, porque los Navios de Guerra *Ingleses* continúan en cruzar en estos parages, procurando interceptar las Embarcaciones destinadas para esta Capital; pero no se duda, que dentro de poco reciban igualmente orden de suspender todo acto de Hostilidad. El Baron de *Bluntel*, Coronel, y Ayudante de Campo General del Exercito *Imperial*, que està à las ordenes del General Conde de *Broun*, partiò de aqui el Miercoles ultimo, despues de haver tenido diferentes Conferencias con el Gobierno, y Generales, y se pretende haver sido su principal objeto los Prisioneros de Guerra *Austriacos*, que estan en esta Ciudad, cuya libertad ha tenido orden de solicitar; pero se dice, que la Republica no quiere consentir en ella, à menos que la Corte de *Viena* restituya los capitales, que los *Genoveses* tenian en el Banco de *Viena*, y fueron confiscados por orden de la Emperatriz Reyna. Esta semana han llegado aqui mas de 50. Embarcaciones cargadas de Viveres, y otros efectos. Se avisa de *Nizza*, que la voz que havia corrido alli de que la mayor parte de las Tropas *Españolas* debia embarcarse en los Puertos de *Provenza* para restituirle a *Cataluña*, era totalmente incorrecta, pues que al contrario se asseguraba, que debian permanecer las que ay en aquel Condado, *Delphinado*, y *Saboya* hasta despues de la conclusion de la Paz general. Escriven de *Napoles*, que sus Magestades *Sicilianas*, como tambien el Serenissimo Principe de *Calabria*, y Señoras Infantas gozaban de la mas cumplida salud, y que pocos dias antes se havia experimentado en aquella Capital, y sus cercanias un grande Utracan, que causò mucho daño. Y de *Roma* se avisa, que el dia de *S. Pedro*, despues de celebrados los Divinos Oñcios, havia hecho el Condestable *Colonna*, en calidad de Embaxador Extraordinario de S. M. el Rey de las *Dos Sicilias*, la ceremonia de presentar al Papa la Acanèa, cuya funcion se havia executado en la forma acotumbrada, y con el mayor lucimiento, y concurrencia de todas las personas de diltincion, y afectas à las Coronas de *España*, y *Napoles*.

Londres 19. de Julio de 1748.

EL Duque de *Bedford*, Secretario de Estado, recibì el Sabado ultimo un Expreso de *Hannover* con la Ratificacion del Acto, en que el Conde de *Sandwich*, en nombre del Rey, aceptò la Accesion hecha a los Preliminares por la Corte de *España*, firmada por su Ministro en 28. de Junio pasado, è inmediatamente informò de este incciso à la Regencia.

El

El Almirantazgo recibió un Correo el día 73. con la agradable noticia de que el Navio de Guerra el *Plimouth*, y la Chalupa el *Drake*, mandados por el Gefe de Escuadra *Dent*, havian llegado felizmente de la *Jamaica* à *Portsmouth* con mas de medio millon de libras Sterlinas en especie, por cuenta de los Mercaderes de *Londres*: Este dinero debe transportarse aqui la semana que viene con una buena Escolta, y depositarse en el Banco. La Compañia de las Indias *Orientales* espera este año 20. Navios, cuya carga dicen ferà de las mas ricas; y aun corre la voz de que el Viernes pasado havia llegado à las Costas de *Escocia* la mayor parte de estos Navios; pero como la Compañia no ha tenido aviso formal, se duda de la certeza de esta noticia. Tambien escriben de *Dublin* con fecha de 6. de este, que de *Valtimore* havian sabido, que un Navio bolviendo de *Antigua*, y de *Liberpool*, havia tocado en este Puerto, y traído la noticia de que el Gefe de Escuadra *Pocock* se havia apoderado al Barlovento de la *Martinica* de dos Navios de Guerra *Franceses*, con otras 30. Embarcaciones pertenecientes à la Flota Mercante de esta Isla, que comboyaban estos Navios, y los havia embiado à *Antigua*; pero como tampoco ha tenido noticia el Almirantazgo, no se dà por cierto este suceso. Aun no se ha publicado la Proclamacion para que cesen las Hostilidades entre los Vassallos del Rey, y los de S. M. *Catholica*; pero se cree, que se executará en breve, estando ya imprimiendo.

*La Haya 24. de Julio de 1748.*

**L**OS Estados de *Holanda*, y *West-Frissa* han abierto oy su Assamblèa Ordinaria; y el Principe nuestro *Stadbouder* passò ayer à la Sala de Justicia, y fue recibido al pie de la escalera por los Consejeros *Moris*, *Graafland*, y *Cau-Van Dussen*: Su Alteza asistió algun tiempo à las deliberaciones, y despues se retirò con las mismas ceremonias. *Monf. Keith*, Secretario de Embaxada del Rey de la *Gran Bretaña*, que quedó encargado de los Negocios de este Principe por la ausencia del Conde de *Sandwich*, tiene orden de passar a *Viena*, para relevar por aora a *Monf. Robinson*, que ha sido nombrado por su Corte para segundo Plenipotenciario en el Congreso de *Aquisgran*. La Barca Mercante de comunicacion con *Berg-op-Zoom* hizo el día 19. su primer viage à esta Plaza, despues que se halla ocupada por los *Franceses*; y segun generalmente se dice, parece que muy en breve se hara la evacuacion de esta Fortaleza. Y por un Correo que oy ha llegado de *Aquisgran* se sabe, que la evacuacion de una parte de las Plazas que deben entregarse, se efectuará antes del 15. del mes proximo que viene. Otras cartas de la misma Ciudad dicen, que aquellos dias havia havido una gran Conferencia en casa del Conde de *S. Severino de Aragon*, Plenipotenciario de *Francia*, a que asistieron todos los demas

Ministros, y se allanaron las dificultades que havian embarazado hasta aqui el tener Conferencias formales para la Paz General; Que se aseguraba, que estas empezarian el dia primero del mes que viene, procediendo inmediatamente despues à arreglar la evacuacion de las Plazas de los Países Bajos; y que segun se decia, se efectuaria su entrega en todo el mismo mes. La Declaracion que firmaron el dia 8. de este mes los Ministros Plenipotenciarios de sus Magestades *Christianissima*, y *Britanica*, y de los Estados Generales de las Provincias Unidas, y sirve de explicacion al II. Articulo de los Preliminares, es la siguiente: „ Nos los Ministros Plenipotenciarios de sus Magestades *Christianissima*, y *Britanica*, y de los Estados Generales de las Provincias Unidas en las Conferencias de *Aquisgrán*: Declaramos, que despues del dia 30. de Abril, en que firmamos los Articulos Preliminares en esta Ciudad, no se ha embiado orden alguna à las Indias *Orientales* para demoler, ni destruir alguna de las Conquistas hechas por ambas partes en las Indias *Orientales*, ni *Occidentales*, ni para hacer cosa en contrario à la mente, y tenor del II. Articulo de los Preliminares, y de las Declaraciones de 21, y 31. de Mayo proximo pasado: en cuya consecuencia hemos convenido en que todas las Conquistas hechas antes del dicho dia 30. de Abril, ò que pueden haverse hecho despues, seràn entregadas; à saber, las de las Indias *Occidentales* en el estado que estaban seis semanas despues del 30. de Abril; y las hechas, ò que puedan haverse hecho en las Indias *Orientales*, en el estado que se hallaren el dia 30. de Octubre, en que espiran los seis meses, que se deben contar desde la data de la firma de dichos Preliminares. Ademas de esto, como por el Articulo XVI. de los Preliminares nos remitimos al Articulo III. de la Convencion para la Suspension de Armas, ajustada en 19. de Agosto de 1712. entre sus Magestades *Christianissima*, y *Britanica*; si no obstante las Hostilidades no pudiesen cessar al fin de las seis semanas, que se deben contar desde el dia de la firma de los Preliminares, assi en el Mar *Mediterraneo*, como en el *Oceano Septentrional*, hasta el Cabo de *S. Vicente*, y desde este Cabo hasta la *Linea*, hemos convenido en que se nombraran de ambas partes, en el espacio de dos meses, Comisarios bastantemente autorizados, que se junten en *S. Malò*, ò en otro parage, donde sus Magestades *Christianissima*, y *Britanica*, y los Estados Generales de las Provincias Unidas convinieren, para hacer la restitucion reciproca, ò la indemnizacion de las Presas hechas, assi en el Mar *Mediterraneo*, como en el *Oceano Septentrional*, hasta el Cabo de *S. Vicente*, y desde este Cabo hasta la *Linea*, pasado el termino de las seis semanas, que se deben contar desde el dia en que se firmaron los Preliminares; En fee de lo

qual, Nos los infrascriptos Ministros Plenipotenciarios de sus Magestades *Christianissima*, y *Britanica*, y de los Estados Generales de las Provincias Unidas en las dichas Conferencias de *Aquisgrán*, firmamos la presente Declaracion, sellada con nuestras Armas; y prometemos traer las Ratificaciones en buena forma en el espacio de un mes. Hecho en *Aquisgrán* a 8. de Julio de 1748. (L.S.) S. SEVERIN DE ARRAGON. (L.S.) SANDWICH. (L.S.) G. A. HASSELABR. (L.S.) VAN BORSELLE. (L.S.) O. Z. VAN HAEREN.

Bruselas 21. de Julio de 1748.

**M**ONS. *Moreau de Sebelles*, Intendente General, bolvió algunos dias há de *Lilla* a esta Ciudad, y este Ministro trabaja actualmente en todo lo que mira a la Navegacion, y Comercio con las Provincias Unidas. El dia 14. llegó aqui un Tambor del Exército del Duque de *Cumberland*, que inmediatamente pasó al Castillo de *Ter-Vuren* a entregar al Mariscal Conde de *Saxonia* los Pliegos que traia de parte de este Principe. Su Alteza recibió el dia 16. un Expreso de *Aquisgrán*, y el siguiente continuó su camino a *Compiègne*. Aunque se habla mucho de una proxima evacuacion de algunas Plazas conquistadas, no se dexa de continuar el traer a los Almacenes de esta Ciudad todo genero de Provisiones, y exigir nuevas contribuciones de las Provincias respectivas. El Mariscal Conde de *Saxonia* partió ayer mañana a *Compiègne*, donde solamente se detendrá 5, ò 6. dias. No se habla ya mas de la partida de los Regimientos de Guardias; pero se asegura, que la Cavalleria de la Casa del Rey, que está de Quartel en la Castellania de *Ypres*, se pondrá en marcha a principio del mes que viene para bolver a *Francia*. Los Equipages de Campaña de los Granaderos Reales de *Cbibrillant*, y de *Cbantilli*, que se pusieron en los Almacenes de esta Ciudad, se han transportado a *Lilla*. El Jueves se embiaron a *Mastrich* dos grandes Morteros con muchas Bombas, Balas, y otras Municiones de Guerra. El Duque de *Cumberland* tiene su Quartel General en *Eynboven*, y las Tropas Inglesas estan acantonadas en las cercanias de esta Ciudad, adonde el Viernes ultimo pasó de *Rurmund* el Veit-Mariscal Conde de *Babiani* para conferir con su Alteza, y por la tarde se restituyó a *Venlo*. Aqui corre la voz de que la Infanteria Francesa, que hasta agora havia acantonado en el Pais de *Limbouurg*, y *Fauquemont*, ha partido a tomar Quarteles por la parte de aca de la *Mos*sa; pero que ha sido reemplazada por algunos Destacamentos de Cavalleria, que se mantendrán alli hasta el tiempo convenido para la evacuacion de estos Territorios. Escriven de *Fransfort*, que Moni. *Van Besck*, Residente de los Estados Generales, havia entregado el Domingo ultimo una Memoria a los Estados del Circulo del Alto Rbin, pidiendoles nombrassen

Comissarios , à fin de convenir con los de las dos Potencias Marítimas en todo lo concerniente a la marcha , y subsistencia de las Tropas Auxiliares de *Rusia* , quando lleguen a passar por su Territorio ; y que *Mont. Onslow Burreish* , Ministro Plenipotenciario de *Inglaterra* en el Imperio , havia presentado el dia 17. otra igual Memoria à los mismos Estados.

*Paris 27. de Julio de 1748.*

**L**A Reyna , acompañada del Señor *Delphin* , la Señora *Delphina* , y Madamas de *Francia* , fue el dia 21. de este mes à la Párroquia del Palacio de *Compiègne* , en donde oyò la Misa Mayor , y en ella ofreció S. M. los Panes benditos , que fueron presentados por el Abad de *Goyon de Matignon* , su Limosnero de semana. El mismo dia llegó de *Bruselas* à este Real Sitio el Mariscal Conde de *Saxonia* , que luego tuvo el honor de complimentar à S. M. quien le recibió con mucho agrado.

*Madrid 13. de Agosto de 1748.*

**L**OS Reyes nuestros Señores , y las Señoras Infantas se mantienen con la mas constante salud en su Real Palacio del Buen Retiro de esta Corte ; y el dia 10. Fiesta del Invicto Martyr Español S. Lorenzo , asistieron sus Magestades , y Altezas en las Tribunas de la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronymo à la Misa Mayor , que cantò la Musica de la Real Capilla. Las cartas de S. Ildephonso notician , que la Reyna Viuda nuestra Señora , y los Señores Infantes sus Hijos quedaban consiguiendo de igual felicidad en este Real Sitio ; y las ultimas que se han recibido de *Chambery* informan , que el Señor Infante Don Phelipe permanecia sin novedad en esta Ciudad.

S. M. se ha servido nombrar para la Iglesia , y Obispado de Lugo al Maestro Fr. Francisco Yzquierdo , del Orden de Santo Domingo , Regente Jubilado del Colegio de S. Gregorio de Valladolid.

Tambien ha nombrado S. M. para una Capellania de la Real Capilla de S. Ilidro de Madrid à D. Agustín Sanchez.

Con Extraordinario despachado por D. Francisco de Varas , Presidente del Tribunal de la Contratacion à Indias en Cadiz , se ha sabido , haver arribado à aquel Puerto el 26. de Julio passado dos Javeques de la Compañia de la *Habana* , nombrados *Nuestra Señora del Rosario* , y *Nuestra Señora de la Concepcion* , que con carga de Azucar , Tabaco , y otros Generos , y 2304- pesos , que de cuenta de la misma Compañia recibieron en el referido Puerto , salieron de el el 22. de Junio de este año.

Por ellos se han recibido cartas del Brigadier D. Alonso de Arcos Moreno , Governador de *Cuba* , de 14. de Abril del mismo año , en que da cuenta de que el dia 8. del mismo mes se dexaron ver en *Cabañas* , frente

de aquel Puerto diez Velas , y poco despues quatro con el rumbo al mismo Puerto , del porte siguiente : dos Navios de 80: dos de 70: quatro de à 60: dos Fragatas de 40: un Paquebot de 20: y tres Balandras ; y que habiendo intentado el dia siguiente forzar el Puerto , para conseguirlo tomò la Vanguardia un Navio de 60: siguiò immediato otro de 80, y successivamente los demas de dos en dos.

Que arrimados al Castillo del *Morro* à tiro de Fusil , recibieron la Artilleria , disparada con tanto acierto , que el primero huvo de salir à remolque con bastante dificultad , y el segundo dexò en la agua parte de su Popa , habiendo orzado inmediatamente, como todos los demàs.

Que el dia 10. amanecieron à tiro de Cañon de *Aguadores* , con Botes , y Lanchas en la agua , pero que nada intentaron , aunque repitieron ponerle en linea en demanda de acometer , manteniendose despues à la Capa , hasta la noche , que hicieron vela , y se perdieron de vista.

El mismo Governador de *Cuba* dà cuenta en carta de 18. de Marzo de este año , de haver apresado en aquellos Mares , y conducido à aquel Puerto los Corsarios de èl , y Javeques de la Compañia de la *Habana* , diez Embarcaciones Inglesas ; à saber , una Fragata con carga de Viveres , Maderas , y diez Cavallos frisones en tres Balandras , una con porcion de Harina , y Papel , otra con Viveres , y otra con Negros , y algunas Piezas de Coleta : dos Bergantines , uno con Lastre , y otro con Aguardiente Romo , y algunos Barriles de Cafe : dos Paquebotes , uno con Aguardiente Romo , y Azucar , y otro con 185. Negros de ambos sexos , y porcion de Marfil : y dos Goletas , una Corsaria , y ambas con todo genero de Municiones de Guerra.

El dia 26. de Julio proximo pasado se expuso à la publica veneracion , como se executa todos los años , en el Real Convento de Señoras de la Encarnacion , Agustinas Recoletas de esta Corte , la Sangre del Glorioso Martyr S. Pantaleon , que conserva en su Relicario en una Ampolleta de Cristal ; y fue Dios nuestro Señor servido de repetir el milagro , que todos los años se experimenta , de liquidarse , y estar fluida desde las primeras Vísperas , hasta todo el dia siguiente , en que se celebra su Martyrio , siendo assi , que todo el resto del año se mantiene condensada. El concurso de Fieles de ambos sexos , que acudiò con mucha ternura , y devocion à adorar esta preciosa Reliquia , fue muy numeroso , mayormente à vista de que en ella obra el Altísimo tan singular portentoso.

---

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá.